

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCD-016 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN FINAL		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN		
Descripción	Es el trámite mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Durán emite un certificado que acredita la finalización de una obra, previa verificación técnica de que la construcción fue ejecutada conforme a los planos aprobados y a la normativa vigente.		
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios son las personas naturales ecuatorianas y extranjeras, las personas jurídicas privadas y públicas que son propietarios de construcciones y requieran que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán acredite que la construcción fue realizada conforme a los planos aprobados.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener:		

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

• Certificado de inspección final

- Oficio dirigido a la máxima autoridad del GADMCD solicitando la Inspección Final, en el que debe constar correo electrónico y teléfono.
- Copia del pago del impuesto predial del año en curso.
- Presentar los planos originales aprobados por la Dirección General de Planeamiento Territorial y Terrenos (Arquitectónicos, Estructurales, Eléctricos y Sanitarios).
- Copia de Planos Arquitectónicos aprobados en Formato A4 (a escala legible).
- Copia de Planos Estructurales aprobados (a escala legible).
- Copia de Planos Eléctricos aprobados (a escala legible).
- Copia de Planos Sanitarios aprobados (a escala legible).
- Carta de responsabilidad técnica notarizada.
- Resumen del registro de Empleador del profesional que asume la responsabilidad técnica. (Registro Patronal - IESS).
- Copia del Permiso de Construcción.

Cuando se trate de Construcciones Industriales o Comerciales.

Todos los requisitos anteriores adicionando:

- Archivo digital en formato DWG (Autocad).
- Informe de factibilidad emitido por EMAPAD-EP.
- Informe de factibilidad emitido por CNEL.
- Informe de factibilidad emitido por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Durán.
- Informe de factibilidad emitido por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Persona Jurídica:

Adicionalmente a lo antes descrito, adjuntar lo siguiente:

- Copia del Nombramiento de representante legal.
- Copia del RUC.

Requisitos Específicos:

• Carta de autorización, en caso de que el trámite lo realice una tercera persona.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCD-016 Página 2 de 2

¿Cómo hago el trámite?

- El usuario se acerca a la ventanilla del Servicio de Atención Ciudadana e ingresa la documentación la cual es reasignada a la Dirección General de Planeamiento Territorial y Terrenos.
- Se revisa que la documentación ingresada se encuentre completa y se asigna al técnico para su atención, caso contrario se remite correo electrónico al usuario indicando la novedad.
- Se genera el Certificado de la Inspección Final.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

% de la RMU

2/1000 de los metros cuadrados de construcción aprobados.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana

Dirección: Loja entre Manabí y Quito De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

- Código Orgánico Administrativo. Art. 4, 5, 7, 8, 9.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
 Art. 54, 55, 57.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 30, 31, 66, 227, 238, 264.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karla Maria Vera Gonzalez Correo Electrónico: karla.vera@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	7
2025	08	0	14
2025	07	0	11
2025	06	0	1
2025	05	0	0
2025	04	0	14
2025	03	0	13
2025	02	0	3
2025	01	0	13